

INFORME SECRETARIAL: Paso al despacho del señor Juez el proceso radicado bajo el No. 2019-00023-00, informándole que la audiencia programada para el día de hoy, 11 de febrero de 2021, no se pudo realizar, a causa de que la plataforma Microsoft Teams, presentó problemas para cargar. Así mismo, el apoderado sustituto, presento memorial en el que indica que restituye el poder al doctor **MARCELINO MARTÍN GÓMEZ**. Sírvase Ordenar.

GIOVANNY A. TRONCOSO ORTIZ
SECRETARIO

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE MANTA CUNDINAMARCA

PROCESO: VERBAL ESPECIAL
RAD: 2019-00023-00

Manta, Cundinamarca, febrero quince (15) de Dos mil Veintiuno (2021)

Teniendo en cuenta que la audiencia programada para el día de ayer, once (11) de febrero de la presente anualidad, no se pudo llevar a cabo, al presentarse problemas de conexión con la plataforma Microsoft Teams, se hace necesario fijar día veintidós (22) de febrero de dos mil veintiuno (2021), a las 10:00AM, para practicar la diligencia de que tratan los artículos 372 del C.G.P. Por secretaria, remítasele el link de la audiencia virtual a todos los sujetos procesales.

En lo que respecta al escrito presentado por el doctor **PEDRO PABLO HERRERA**, por medio del cual comunica al juzgado su decisión de restituir las facultades para representar a los demandantes, al doctor **MARCELINO MARTÍN GÓMEZ**, el juzgado procede a reconocerle nuevamente personería al mencionado togado en los términos y para los efectos del poder conferido.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Juan Carlos Linero Castrillón', written in a cursive style.

JUAN CARLOS LINERO CASTRILLÓN
JUEZ

**REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PROMISCO
MUNICIPAL DE MANTA -
CUNDINAMARCA**

ESTADO

*La anterior providencia es
notificada por anotación en
ESTADO N° 09 Hoy
17/02/2021*

La Secretario.

*GIOVANNY A. TRONCOSO
ORTIZ*